

LA SERENA,

0 1 CCT. 2013

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio Nº 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; Las solicitudes de otorgamiento de subvención de fechas 2 y 3 de septiembre de 2013; Las Actas de Evaluación de solicitud de subvención de fecha 3 de septiembre de 2013; Certificados de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena de fechas 13 y 24 de septiembre de 2013; Certificado de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias de fecha 613 y 24 de septiembre de 2013; Certificado de vigencia de fecha 13 y 24 de septiembre de 2013; Certificados que dan cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria Nº 920 efectuada con fecha 5 de septiembre de 2013; los Corta Nº 553 y 563 de

Certificado de vigencia de fecha 13 y 24 de septiembre de 2013; Certificados que dan cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria Nº 920 efectuada con fecha 5 de septiembre de 2013; las Carta Nº 553 y 563 de fechas 23 y 30 de septiembre respectivamente, mediante la cual el Secretario Municipal remite los documentos anteriormente individualizados; el Texto Refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- OTÓRGUENSE las siguientes subvenciones:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	MOTIVO	MONTO APROBADO
ESCUELA DE PERCUSIÓN SONDAPRAIA- LA SERENA			Alonso Alberto Encalada Flores F	N° 2321 de 12 de agosto de 2013	N° 844 de 24 de septiembre de 2013.	Viajar a la ciudad de Valparaíso a participar en el encuentro de percusionistas "Mil Tambores" a realizarse en el mes de Octubre del presente año	\$600.000
COMITÉ DE DESARROLLO CAMPESINO LA ESTRELLA			María Alejandrina Castro Herrera R	N° 238 de 17 de Agosto de 1992	Nº 324 de 1 de Agosto de 2007.	Construcción de techumbre de la sede vecinal.	\$ 500.000

- 2.- SUSCRÍBASE los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.

MUNICIPAL DESIGNATION MUNICIPAL

- Interesados - Dirección de Adm. V Finanzas

- Departamento de Finanzas – Contraloría Interna

- Dideco - Oficina de Partes

- Asegoria duridica

ROBERTO JACOB JURE ALCALDE DE LA SERENA